

**CARTA ABIERTA DE LOS FUNCIONARIOS NO ACADÉMICOS DE LA FACSO
SOBRE DICHOS INAPROPIADOS.**

A un año de haber comenzado un confinamiento preventivo, dictaminado y mantenido a la fecha por el Rector de la Universidad de Chile con la intención de salvaguardar sanitariamente a toda nuestra comunidad; creemos que es importante detenernos y reflexionar cómo las autoridades y la comunidad FACSO hemos manejado los impactos que ha ido generando el confinamiento y el teletrabajo en el marco de la salud mental de las y los trabajadores.

Quisiéramos aclarar que nuestro estamento “no es un grupo de trabajadores privilegiados” como lo han manifestado algunos académicos; como tampoco existen compañeros menos o más héroes que otros. Todos desde nuestras posibilidades y realidades hemos hecho lo posible por sacar adelante nuestras funciones y los procesos que nos corresponden para mantener de pie a la FACSO. Este tipo de opiniones que por cierto rechazamos tajantemente, no coinciden con el espíritu que las autoridades y algunos académicos han mantenido y manifestado con nuestro estamento. A un año de estar alejados de nuestro lugar de trabajo, de nuestros compañeros, y sentir que el 2020 no ha terminado, lamentamos escuchar este tipo de comentarios en espacios de organización legítimos, donde se busca construir respetuosamente a la vida universitaria facilitando la comunicación las personas que somos parte de la FACSO.

Creemos que es oportuno manifestar que muchos compañeros que teletrabajan han costado de sus bolsillos el pago de aumento de los planes de internet, que muchos han manifestado problemas de conexión por vivir en comunas con baja calidad de la señal, que muchos han tenido que modificar horarios de trabajo para conciliar la vida familiar y cotidiana con el uso de internet; y así poder compartir equipos durante el día con hijos en edades escolares y universitarias. Hemos conocido situaciones de compañeras jefas de hogar que trabajan durante la noche, otros que han vivido solos esta crisis, sin redes familiares cercanas. Todo esto se suma a la tensión de ser contagiados por familiares que diariamente deben salir a trabajar.

En contraparte conocemos casos de directores de departamento que nunca o solo una vez se reunieron con los funcionarios durante el 2020, sin atención a la Circular N° 26 de Rectoría, la cual indica la obligatoriedad de reuniones periódicas con equipos de trabajo y de reuniones individuales. Sumado a que durante el año pasado se congelaron todos los espacios y comisiones donde se discuten y resuelven temas del interés de nuestro estamento.

Hoy estamos comenzando un nuevo ciclo con más incertidumbres que certezas, sin duda son momentos de gran tensión para todos por igual, que no tiene que ver, ni con jerarquías, ni con privilegios.

Hoy los funcionarios de la FACSO sabemos más que nunca el gran valor de nuestro trabajo y de cómo este también sin duda alguna contribuye y sostiene a toda la academia.

**Anita Román
Carmen Luz Pérez
Solange Reyes**

Representantes de Funcionarias y Funcionarios FACSO

Santiago 17 de marzo de 2021.